

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2352

DALCAHUE, 17 de Octubre del 2014.

V I S T O S: El Cometido Funcionario N° 1069, 1068, 1070, 1073. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

D E C R E T O:

ORDENESE:

- 1. Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18º de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18º de la E.M.S. Felipe Ir a Quiquel por trabajos de mejoramiento de camino el día 17/10/2014 y al sector de Ñiucho (Hermanas Franciscanas) el día 18/10/2014. Francisco Ir a Castro y Quiquel por traslado de funcionarios el día 18/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15, camioneta FPWR-95.**
- 2. Don Armando Bahamonde Vera, Jefatura grado 9º de la E.M.S: Cumplimiento de Metas-Objetivos, grabación audiovisual en sectores rurales, costa y carretera (Quiquel, Puchaurán, Tocoihue, Astilleros, Butalcura) personalidades del ámbito Cultural-comunitario, además coordinación con dirigentes campesinos XXII Encuentro Campesino 2014 el día 17/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con vehículo particular TJ 4142 (\$6.000 en combustible).**
- 3. Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17º de la E.M.S: Ir a la Notaría de Acha a retirar donación de terrenos Junta de Vecinos San Pedro a Municipalidad e ingresar al conservador de Castro para su inscripción el día 17/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción corporación Municipal**
- 4. Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 9º de la E.M.S, Don Evanán Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S: Sara coordinar traslado Adultos Mayores para 1º Feria Comunal de Adultos Mayores. Evanán traslado Dideco y Adultos Mayores en sectores de Mocopulli, Tenaún, Tocoihue, Quetalco, Puchaurán el día 18/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajos extraordinarios, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE**

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- PALP/CIVG/SEOC/pyoa